



del Sr Gobernador fra die de los comientes, en la
 que se manifiesta deben convertirse en bonos del
 Tesoro la tercera parte de propios enagenados,
 impuestos en la caja de Depósitos; y despues de
 una larga discusion sus Srias Alcabaron;
 Remiten á otro Senor todos los titulos, lamiuas,
 y demas peditos que obran en esta Secretaria, para
 si es posible la conversion de todos ellos, en
 otros bonos del Tesoro, se verifique asi; y para
 el efecto nombraron en comision á el Alcl 2.^o
 Don Matias de Rueda y Marin, a quien se le
 hizo entrega de referidos documentos para su
 presentacion en el Gobierno civil de la Provincia.

Se dio cuenta de una Sustancia de Don Ma-
 riano Roche y Ferrer, para que se justifique si
 tiene amarrada una fanga quatro celemines
 tres cuartillos de tierra de las riberas eventuales
 en la Vereda del puente de Juan Blanco, y se avon-
 da: Que por el Senor Alcalde se expida el
 documento que se solicita. Y no habiendo